



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
 2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No. 305/2020
--	------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	GUILLERMINA PANTOJA HERRERA
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2
CIUDAD:	MUNICIPIO N2-ELIMINADO 16
COLONIA:	N3-ELIMINADO 16

DATOS DEL PREDIO	CROQUIS
DOMICILIO: CALLE MEZQUITE No. 17	
ENTRE LAS CALLES: OJO DE AGUA Y CALLE PINO	
LOCALIDAD: LAS AGUILILLAS	
USO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)	
ESCRITURA No.: 6948 NOTARÍA (4) CHAPALA	
CUENTA PREDIAL: U 14253 CLAVE CATASTRAL	
QUOTAMEN: NO	
SUP. TERRENO: 198.72 M2	
RESTRICCIÓN FRONTAL: N/A	
RESTRICCIÓN LATERAL: N/A	
RESTRICCIÓN POSTERIOR: N/A	

CALIFICACIÓN		CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, A, 1 (Alineamiento)		10.37	ML	\$11.50	\$119.26
ART. 40 II A, 1 (Número Oficial)		1.00	PZA	\$25.00	\$25.00
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)		1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
ORDEN DE PAGO: 901	FECHA DE PAGO: 25/11/2020	RECIBO: 3079049	TOTAL	\$198.34	

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE:
 2020. AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

N4-ELIMINADO 1

N5-ELIMINADO 6

27-11-20.

Calle Jardín No. 2
 Col. Centro
 Ixtlahuacán
 de los
 Membrillos,
 Jalisco,
 C.p. 45850
 Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."